



VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Física (5-53), elevando el Proyecto, para su análisis y aprobación, de la “Jornada de Capacitación de Ejercicio Físico y Adultos Mayores 2015”; y

CONSIDERANDO

Que el mismo está organizado desde la asignatura: Actividad Física y Tercera Edad (Cód. 3505), de la Licenciatura del departamento docente mencionado, la Dirección de Educación Física, deportes y Recreación y el PEAM, y en el marco del Proyecto de Voluntariado Educar el cuerpo del AM, Resolución N° 2242 SPU 2014, y presentado por el Prof. Sandro Nereo Oviedo, como Director de la Actividad.

Que el mismo tiene como objetivo General, según consta en el proyecto adjunto: organizar un espacio educativo que permita la actualización a los docentes en Educación Física y otras disciplinas que intervienen en la educación de Adultos Mayores (AM)

Que está destinado a: Licenciados y Profesores en Educación Física, Estudiantes del departamento mencionado, Cuidadores domiciliarios y profesionales que trabajan en equipos con adultos mayores.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que el Consejo Directivo se constituyó en Comisión de Enseñanza, sugiriendo aprobar el proyecto de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 27 de octubre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de la “Jornada de Capacitación de Ejercicio Físico y Adultos Mayores 2015”, organizado por la Cátedra: Actividad Física y Tercera Edad (Cód. 3505), de la Licenciatura del Dpto. de Educación Física (5-53), la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación – UNRC- y el PEAM, y en el marco del Proyecto de Voluntariado Educar el cuerpo del AM, Resolución N° 2242 SPU 2014, y presentado por el Prof. Sandro Nereo Oviedo (DNI N° 21864866), como Director de la Actividad, a llevarse a cabo el día 06 de noviembre de 2015, en esta UNRC.-



ARTICULO 2º: Designar a las Autoridades, Disertantes y Colaboradores de la Jornada aprobada, precedentemente, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Establecer el cobro de arancel de inscripción, estipulado en Pesos Cincuenta (\$ 50,00), para profesores, licenciados, técnicos, instructores, periodistas y otros, siendo sin cargo para los alumnos de la UNRC.-

ARTICULO 4º: Determinar que la certificaciones correspondientes, serán extendidas por el Dpto. de Educación Física (5-53) de acuerdo a la Reglamentación vigente para ello.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 607/2015



ANEXO

Resol. C.D. N° 607/2015

“Jornada de Capacitación de Ejercicio Físico y Adultos Mayores 2015”

Autoridades de la Jornada

Director del Dpto. de Educación Física

Prof. Claudio D. Aruza DNI N° 18204193

Director del Evento

Prof. Sandro N. Oviedo DNI N° 21864866

Coordinadores:

Prof. Silvio F. Fara DNI N° 20324567

Prof. Laura Spada DNI N° 22347383

Profesores Colaboradores (Estudiantes de la Lic. en Educación Física)

Lafourcade Evelyn DNI N° 35307533

Peruchini Vanesa DNI N° 33819812

Camilletti Regina DNI N° 3749145

Busso Sebastián DNI N° 36050980

Durando Agustín DNI N° 35471619

Murialdo María Elina DNI N° 34117086

Sosa José Mauricio DNI N° 29181340

Sosa Guillermo DNI N° 33359522

Disertantes:

Profesores:

De la Barrera María Laura DNI N° 21999571

Nereo Oviedo Sandro DNI N° 21864866

Rocha Susana DNI N° 17244112

Fara Silvio F. DNI N° 17733746

Spada Laura DNI N° 22347383

Rivero Ivana V. DNI N° 25842855

Molayoli Luciana DNI N° 32933016

Sioli Eliana DNI N° 26435077

González Laura DNI N° 25625208

Secretaria Administrativa

Agente No Docente:

Kucharski Fagotti Erika DNI N° 27057791